

EXPEDIENTE N° 0063729/2012

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Daniel Rafael MARTÍN, DNI N° 18.361.172, alumno del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

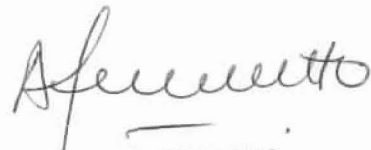
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a Daniel Rafael MARTÍN, DNI N° 18.361.172, el curso "Sociología Rural: Los procesos de transformación en el campo mendocino", dictado por las Prof. Rosa María Bustos y Laura Piazze, en abril y mayo de 2010, con una duración total de 60 (sesenta) horas, que fuera aprobado con 10 (diez) puntos en una escala de 1 a 10 puntos; como equivalente de la materia " Sociología Rural" correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
DOS MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN N°: 377/2012



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba